

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**33497** *NOVATEC OVERSEAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*SHERPA SYSTEM, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad "Novatec Overseas, Sociedad Limitada" acordó por unanimidad, la escisión parcial de parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad económica independiente, consistente en "la exportación de productos al continente latinoamericano, derivados del acuerdo de distribución, bajo la marca "Camos", así como la prestación de servicios derivados de la explotación del software conocido como "GPS Gate", cualquier desarrollo de hardware y software relacionado con la implantación de equipos de localización satelital, la gestión de flotas, la vigilancia y seguridad de los mismos, y la tenencia de participaciones en sociedades análogas en el extranjero", a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación con la denominación de "Sherpa System, Sociedad Limitada".

Se hace constar, de conformidad con los artículos 43 y 44, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Novatec Overseas, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición a los acreedores, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Alcorcón, 10 de octubre de 2011.- Doña María Asunción Fernández Sánchez,  
Administradora Única de Novatec Overseas, S.L.

**ID: A110078537-1**